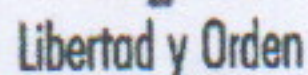


 E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA Contigo, desde siempre Desde 1942 <small>800.154.3473</small>		CHECK LIST CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
		PERSONAL AREA ASISTENCIAL	
Nombre: JAIR BADILLO BASTIDAS			
Correo electrónico: JAIR17_07@OUTLOOK.COM		Teléfono: 3 2 4 2 1 0 6 5 4 6	
Documento de identidad: CC. 1.085.099.289		Fecha de expedición: 30/06/2026	
Dirección: CALLE 14A 16 - 35 BARRIO LAS AMERICA			
Cargo: Enfermero _____ Auxiliar de enfermería _____ Medico _____ Medico especialista _____ fisioterapeuta _____ Instrumentadora _ Otro <u>X</u> Cúal? <u>AUX DE FARMACIA</u>			
No.	DOCUMENTOS / REQUISITOS	SI	NO
1	Hoja de vida Formato único función pública	X	
2	Fotocopia del documento de identidad ampliado	X	
3	Copias de los diplomas y actas de grado	X	
4	Cursos: Violencia sexual, Agente químico, soporte vital básico y avanzado		X
5	Resolución del Magdalena (Aplica a enfermeros(as) y auxiliares de enfermería)		X
6	Póliza de responsabilidad civil (Aplica a médicos y médicos especialistas)		X
7	Certificados de experiencia laboral	X	
8	RUT	X	
9	Antecedentes judiciales- No mayor a 20 días desde su expedición.	X	
10	Antecedentes disciplinarios- No mayor a 20 días desde su expedición.	X	
11	Antecedentes fiscales- No mayor a 20 días desde su expedición.	X	
12	Medidas correctivas- No mayor a 20 días desde su expedición.	X	
13	Certificado médico ocupacional	X	
14	Certificado afiliación salud (Régimen contributivo)	X	
15	Certificado afiliación ARL	X	
16	Certificado de afiliación al fondo de pensión	X	
17	Certificado bancario	X	
18	RETHUS	X	
19	Carnet de vacunación: HB fiebre amarilla, influenza, tétano y covid-19	X	
20	Certificado Redam- No mayor a 20 días desde su expedición.	X	
21	Certificados de delitos sexuales- No mayor a 20 días desde su expedición.	X	
22	Pantallazo de registro en la plataforma secop II.	X	

23	Libreta Militar.	X	
25	Propuesta.		X

Entregado NOMBRE Y APELLIDO
por:



Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

--

1

PRIMER APELLIDO BADILLO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BASTIDAS		NOMBRES JAIR	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1.085.099.289</u>			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO <u>1.085.099.289</u> D.M. <u>14</u>		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>1,7</u> MES <u>0,8</u> AÑO <u>1,9,9,1</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>MAGDALENA</u> MUNICIPIO <u>EL BANCO</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CALLE 14 A 16 - 35</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>MAGDALENA</u> MUNICIPIO <u>EL BANCO</u> TELÉFONO <u>3242106546</u> EMAIL <u>jair17_07@outlook.com</u>		

2

[illegible]

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E HOAPITAL LA CANDELARIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO EL BANCO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD jair17_07@outlook.com	
TELÉFONOS 4292245	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 07 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 05 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX. DE FARMACIA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 7 ENTRE CARRERA 17	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento EL BANCO MAGDALENA 01 DE JULIO 2026

Irvin Bradillo B

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

1.085.099.289

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

EL BANCO MAGDALENA 01 DE JULIO 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.085.099.289

BADILLO BASTIDAS

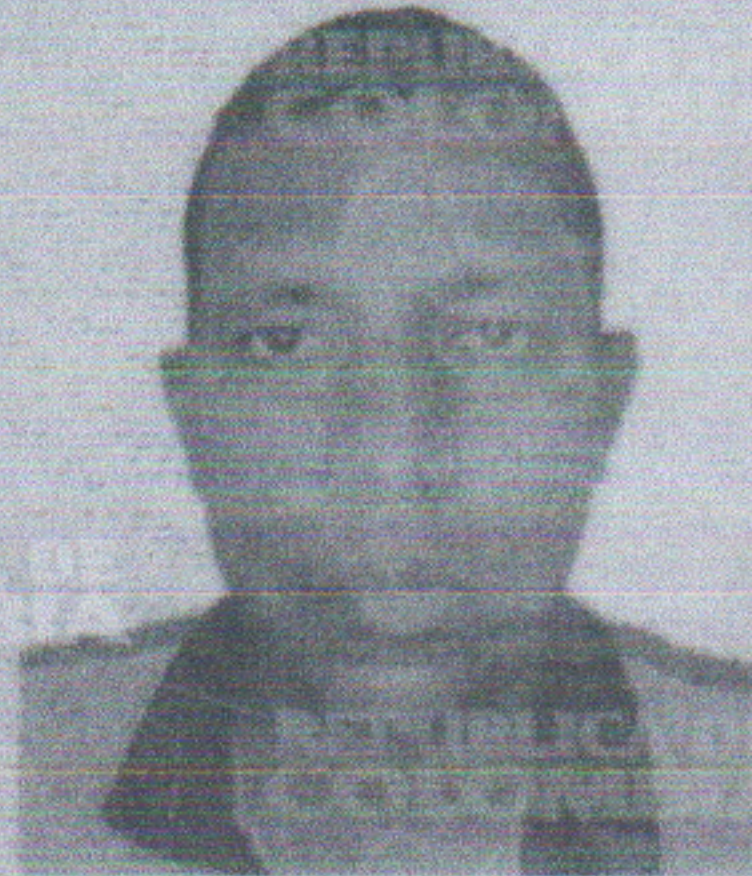
APELLIDOS

JAIR

NOMBRES

Jair Badillo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

EL BANCO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

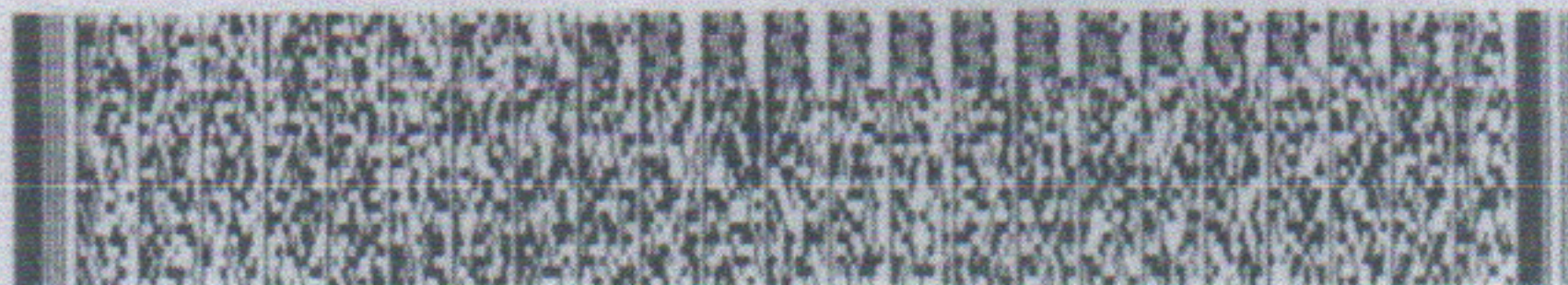
M

SEXO

06-ENE-2010 EL BANCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2102500-01264044-M-1085099289-20211108

0076189379A 1

8502364838



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARCESIO CÁLIZ AMADOR
EL BANCO MAGDALENA
DANE No. 14724501941
NIT. 819.005.010-8

Resolución de fusión No. 0001 del 13 de mayo de 2003
Resolución de aprobación de estudio No. 103 del 28 de noviembre de 2001
Secretaría de Desarrollo de Educación Departamental

Acta de Grado

En la ciudad de El Banco, Magdalena, a los Tres (3) días del mes de Diciembre de 2.010, se reunieron en la Rectoría de la Institución Educativa Departamental "ARCESIO CÁLIZ AMADOR", los suscritos: Rectora y Secretaria, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del último grado en la Especialidad Comercial, Resolución de aprobación de estudio No. 103 del 28 de noviembre de 2001, Resolución de fusión No. 0001 del 13 de mayo de 2003, resolución de aprobación de la básica y media técnica No 065 del 16 de septiembre de 2005 y la resolución de aprobación de Bachiller Técnico, Especialidad Comercial No 456 del 05 de octubre de 2007.

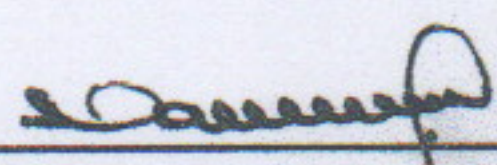
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO, ESPECIALIDAD COMERCIAL**, al graduando cuyo Número de Orden, Apellidos, Nombres y Número de Identificación, se relacionan a continuación:

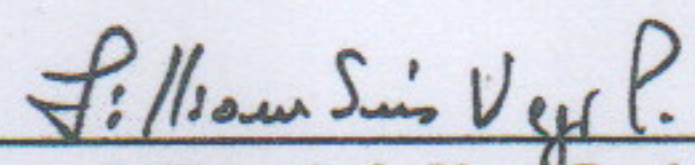
No.	Apellidos y Nombres	Identificación
08	BADILLO BASTIDAS JAIR	1085099289

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Originales de Grado No. 001, Folio 014, Acta No. 016 de fecha 03 de Diciembre del 2010, que consta de cuarenta y tres (43) ESTUDIANTES que comienza con el nombre **AGUDELO SIMANCA RAFAEL EDUARDO**, y se cierra con el nombre de **VILLALOBOS OLIVEROS JUAN CAMILO** firmado y sellado por la Especialista Nancy Londoño Sereno, Rectora y la Secretaria Lilliam Inés Vega Pacheco.

En constancia se firma el presente documento, por quienes en él intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7 del decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado


Esp. Nancy Londoño Sereno
Rectora


Lilliam Inés Vega Pacheco
Secretaria



La República de Colombia y en su Nombre
La Institución Educativa Departamental
Arcesio Cáliz Amador

Resolución de aprobación de estudio No. 103 de 28 de noviembre de 2001, Resolución de fusión No. 0001 de 13 de mayo de 2003, resolución de aprobación de la media técnica No 065 del 16 de septiembre del 2005 y resolución de aprobación 456 del 5 de octubre del 2007

Confiere a:

Badillo Bastidas Yair

Por haber cursado y aprobado los logros correspondientes al nivel de Educación Básica de conformidad con la ley 115 de febrero 8 de 1994, decreto 1860 de 1994. Decreto 0230 del 11 de febrero de 2002

El Título de:

Bachiller Básico

Esp. Nancy Londoño Sereno
Rectora

Rocío Sánchez Imbrecht
Secretaria

Dado en El Banco, Magdalena, a los 01 días del mes de Diciembre de 2008



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAIR BADILLO BASTIDAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.085.099.289

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

SERVICIOS FARMACÉUTICOS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en El Banco, a
los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016)*

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA

Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

22324841 - 05/08/2016

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952900754501CC1085099289C.



GOBIERNO DEL MAGDALENA
Secretaría Seccional de Salud

RESOLUCION No. 47 **1898**

"Por la cual se registra un título"

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **JAIR BADILLO BASTIDAS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.099.289, expedida en El Banco - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACION** para desempeñarse como **TÉCNICO EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS**, según **TÍTULO** otorgado por **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con Acta de Grado No. 22324841 del 05 de Agosto de 2016.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

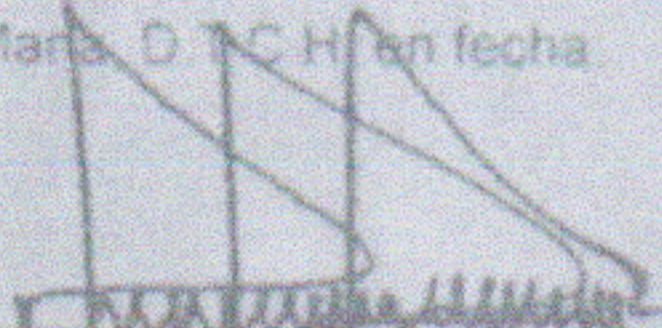
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **JAIR BADILLO BASTIDAS**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.099.289 expedida en El Banco - Magdalena, para desempeñarse como **TÉCNICO EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS**, en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha

2016


MANUEL NAVARRO RADA

Secretario Seccional de Salud del Magdalena

Proyecto: Kilmora Vesga 3
Revisó: Piedad De la Hoz Orozco

Magdalena Social Es La Vía
despacho: @magdalena.gov.co - secretariadesalud@magdalena.gov.co
Carrera 10 N° 15-16 - Calle 23 N° 131-02
Teléfono: 52-54 311756 - 3119542



800.154.347-3

E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA

Contigo, desde Siempre!

Desde 1942

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TALENTO HUMANO) DE LA ESE
HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO, MAGDALENA**

CERTIFICA

Que el señor **JAIR BADILLO BASTIDAS** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.085.099.289. Expedida en El Banco Magdalena, Presto sus servicios como **AUXILIAR DE FARMACIA** por contrato de prestación de servicio desde 15 de julio de 2020 hasta 4 de mayo de 2023.

Para mayor constancia, se firma en El Banco, Magdalena, a los 11 días del mes de agosto de 2023.

FRANCISCO JOSÉ PISCIOTTI PISCIOTTI

CC. 85.434.801 EL Banco Magdalena

Profesional Universitario Talento humano

Calle 7 entre carreras 17 y 18

Tels: 4292245-4294408

hospitallacandelaria@gmail.com

www.esehospitallacandelaria.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14554967561



(415)7707212489984(8020) 000001455496756 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 5 0 9 9 2 8 9

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 8 5 0 9 9 2 8 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

El Banco

2 4 5

31. Primer apellido

BADILLO

32. Segundo apellido

BASTIDAS

33. Primer nombre

JAIR

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

El Banco

2 4 5

41. Dirección principal

CL 6 20 A 05 BRR MANZANARES 1

42. Correo electrónico

jair17_07@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 4 5 0 6 0 2 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 2 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 2 2 6

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

20190530

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:16 PM horas del 27/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1085099289**

Apellidos y Nombres: **BADILLO BASTIDAS JAIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

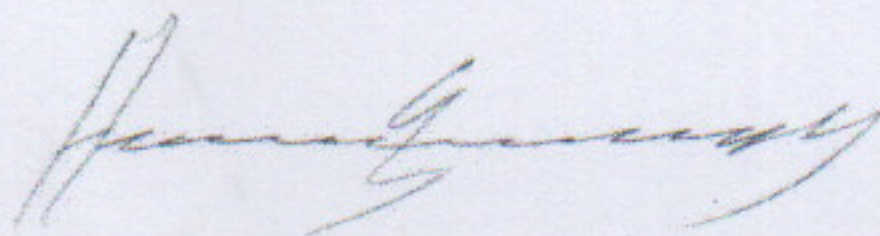
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de junio de 2026, a las 21:30:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085099289
Código de Verificación	1085099289260627213054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Bogotá DC, 28 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIR BADILLO BASTIDAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085099289:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/06/2026 10:28:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1085099289**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142935957**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

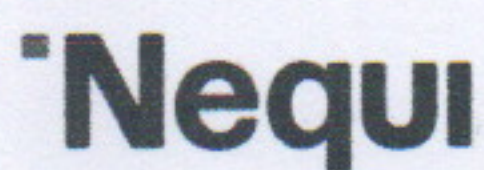


Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



(+57) 300 600 0100

Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia

www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Martes, 30 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que JAIR BADILLO BASTIDAS identificado con cédula de ciudadanía 1085099289, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3016020572	87058245019	ACTIVA	19-06-2022

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

Defensor Consumidor Financiero: Maria Adelaida Calle - defensor@bancolombia.com.co - Cr 48A #18A 14, Piso 9 - Medellín - Tel: +57 (604) 3561225

by

Fogafin
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General - 2023-04-28--3:47:15 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1085099289	BADILLO	BASTIDAS	JAIR		Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) BADILLO BASTIDAS JAIR identificado(a) con CC 1085099289 registra la siguiente información:

2023-04-28--3:47:15 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TÉCNICO SERVICIOS FARMACEUTICOS	2016-08-31	1898	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



La salud es de todos

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombre: *Yari*
 Apellido: *Boquilla Brizuela*
 Documento de identidad: C.C. / T. / Pasaporte / P. / M. / O. / N.
 No: *1085099289*
 Fecha de nacimiento: Día *17* Mes *08* Año *1991*

Boleto	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	Dif. vacuna	Nombre vacunado	Edad del vacunado
COVID-19	06/05/2021		Pfizer	84001145	D/E 4tc	Doris Brizuela	39/07/2021
	22/06/2021		Pfizer	8400524	E/E 4tc	Doris Brizuela	39/08/2021



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085099289 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/06/2026 11:07 AM



Código Verificación: 1KG8Y54W3Z

Válida hasta: 26/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:37 horas del 28/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085099289**,
Apellidos y Nombres **BADILLO BASTIDAS JAIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **hospital la candelaria**, con NIT **800154347-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO 1085099289

APELLIDOS Y NOMBRES
BADILLO BASTIDAS
JAIR

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LINEA 31 - DIC 2021	2ª LINEA 31 - DIC 2041	3ª LINEA 31 - DIC 2031
------------------------------	------------------------------	------------------------------

FECHA DE EXR: 29 NOV 2012 **550 MIL FUSILERO**

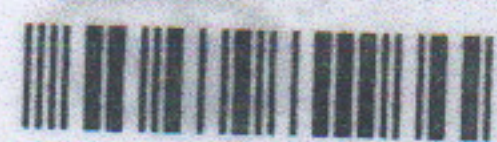
PROFESIÓN BACHILLER **REV14** CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tener posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

 **0561444**

ESTADO CIVIL